



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

San Julián, 15 de agosto de 2002

VISTO:

El Expediente N° 13.945-UARG-00; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos, para la edición de un libro titulado: "Pasado y presente en la cuenca del río Coyle. Líneas de investigación y perspectivas";

Que el principal objetivo del libro es dar a conocer la información generada por docentes e investigadores de esta Universidad, sobre la cuenca del río Coyle desde diferentes perspectivas;

Que el libro tendrá un carácter académico, incluyendo información de base y su discusión comparativa con la información existente para las cuencas de los ríos Santa Cruz y Gallegos;

Que la información presentada podrá ser utilizada en futuros proyectos de desarrollo, constituyendo un aporte a las políticas provinciales;

Que las temáticas a desarrollar en los capítulos harán referencia a la Geología, Arqueología, Historia Regional, Geografía, Fauna, Vegetación, Aspectos socio - económicos, Recursos no renovables, Energía renovable y ensayos de pastizales y bosques;

Que serán destinatarios del libro, público académico, Bibliotecas, Entidades Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones Privadas;

Que la fecha prevista para la entrega del manuscrito es setiembre de 2003;

Que se estima la edición de 500 ejemplares, con un costo estimado en Pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.500);

Que a fojas 10 obra Acuerdo del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos, avalando la edición del libro titulado "Pasado y presente en la Cuenca del Río Coyle. Líneas de Investigación y Perspectivas", elaborado por los Licenciados Juan Bautista Belardi, Flavia Carballo y Silvana Espinoza, solicitando la financiación del mismo y elevándolo a este Consejo para su tratamiento;

Que a fojas 11 obra despacho de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación, recomendando girar lo actuado al Comité Editorial para su evaluación y tratamiento;

Que tratado en acto plenario, se propone la moción de avalar académicamente la edición del libro referido y posteriormente, girar lo actuado al Comité Editorial para que realice la evaluación técnica correspondiente;

Que puesta a votación dicha moción, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: AVALAR académicamente, la edición del libro "Pasado y presente en la Cuenca del Río Coyle. Líneas de Investigación y Perspectivas", elaborado por los Licenciados Juan Bautista Belardi, Flavia Carballo y Silvana Espinoza.

ARTICULO 2°: ENCOMENDAR al Comité Editorial de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la evaluación técnica del manuscrito.

ARTICULO 3°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a los interesados, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Jessica Lucero
a/c de Secretaría Consejo Superior

Int. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 075